

Los ex concejales entre 2016 y 2024 declaran en causa contra ex alcalde

PUERTO MONTT. Entre los ex ediles figuran el actual director de Dideco, Yerco Rodríguez; el administrador municipal, Fernando Orellana; y el asesor Juan Carlos Cuitiño. En las próximas semanas se sumará el diputado Héctor Ulloa.

Carlos Ilabaca

carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Un verdadero “desfile” de ex concejales de la Municipalidad de Puerto Montt, quienes ejercieron funciones entre 2016 y 2024 inclusive, se ha registrado durante las últimas semanas en el cuartel de la PDI ubicado en el sector de La Paloma. Esta situación se enmarca en la indagatoria que dirige el Ministerio Público por presuntos delitos cometidos en el Departamento de Educación Municipal (DAEM) y que, hasta la fecha, revela una pérdida patrimonial estimada en más de \$500 millones.

La ronda de citaciones para prestar testimonio se ha intensificado en los últimos días. Este aumento coincide con la decisión del Juzgado de Garantía de Puerto Montt de sustituir la prisión preventiva que, durante los últimos siete meses, mantuvo privado de libertad al ex alcalde Gervoy Paredes Rojas. Desde el 23 de mayo, Paredes Rojas cumple la medida cautelar de arresto domiciliario total.

DECLARACIONES

Entre quienes ya han entregado su declaración se encuentran la concejala Evelyn Chávez (FA) y el edil Fernando Binder (UDI); este último fue citado a fines de marzo en dependencias de la Fiscalía. A ellos se suman los ex concejales Yerco



LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS ESTÁ EN EL OJO DE LOS DETECTIVES DE LA PDI Y DE LA FISCALÍA.

Rodríguez (actual director de Dideco), Juan Carlos Cuitiño (hoy asesor municipal), Fernando Orellana (actual administrador municipal) y los anteriores presidentes de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, Luis Vargas Machado (RN) y Eduardo Matamala (DC).

Extraoficialmente, se comentaba que los ex concejales Leonardo González, Sonia Hernández y Fernando España también habrían participado en esta diligencia; sin embargo, ninguno de ellos respondió ayer a los llamados de este medio. Asimismo, entre quienes deberán cumplir con esta citación en las próximas semanas figura el ex concejal y actual diputado Héctor Ulloa (Indep. - PPD).

“Yo todavía no he podido comparecer porque estoy acá en Valparaíso, pero esta semana tengo que ir”, comentó el parlamentario ante la consulta de El Llanquihue. Agregó que están citados a declarar “todos los que aprobaron algunos traspasos de educación, el presupuesto de educación, en el fondo”.

El parlamentario recibió la citación hace aproximadamente dos semanas.

Respecto al concejal Fernando Binder, quien declinó pronunciarse sobre el procedimiento, trascendió que su citación habría ocurrido a fines de marzo. El ex concejal Yerco Rodríguez, actual Director de De-

sarrollo Comunitario (Dideco), tuvo su turno para declarar el martes pasado.

“Como ex concejal de la comuna de Puerto Montt, la Policía de Investigaciones me citó a declarar sobre temáticas relacionadas con la administración del ex alcalde Paredes, pero solo pude mencionar que son asuntos que están investigando el Ministerio Público y la PDI. Obviamente, estoy a disposición para colaborar con la justicia y que se esclarezcan todos estos hechos”, manifestó.

“Fueron una serie de preguntas sobre cómo el municipio entregaba la información al

cuadro colegiado, cómo era la entrega de la documentación y si el mismo municipio nos proporcionaba posteriormente información relativa al seguimiento de la entrega de fondos y recursos; en ese tenor”, añadió Rodríguez.

“EX ALCALDE HIZO CASO OMISO”

El ex concejal Juan Carlos Cuitiño, actual asesor de la Municipalidad de Puerto Montt, también concurrió a prestar declaración. Se le reconoce como uno de los ediles que más contribuyó a la fiscalización de la gestión del periodo anterior.

Por ejemplo, en agosto de 2019, Cuitiño remitió un oficio de consulta (Ord. N°103) a la Unidad de Control, indagando sobre los fundamentos legales para la contratación de siete profesionales con fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

“Me pidieron declarar sobre esa sesión del concejo -del 13 de agosto de 2019- donde se aprobaron los honorarios. Yo en esa oportunidad me abstuve”, precisó. Recordó que, en ese entonces, ya existía un informe de Contraloría que formulaba una observación al respecto e indicaba que se debían

devolver los recursos y realizar los sumarios correspondientes. “Al ex alcalde se le informó sobre estas situaciones en reiteradas ocasiones, pero hizo caso omiso, al igual que mis ex colegas concejales. Las negligencias administrativas eran preocupantes y vergonzosas, porque iban en desmedro de la calidad de la educación de los niños más vulnerables. Los filtros, me refiero a la Unidad de Control, la Dirección Jurídica municipal y el DAEM, hicieron oídos sordos”, enfatizó.

Según trascendió, los funcionarios de la PDI centraron sus consultas en las sesiones

500 millones de pesos

superó la pérdida patrimonial al interior del DAEM de la Municipalidad de Puerto Montt, según estima el Ministerio Público.

(viene de la página anterior)

del Concejo Municipal del 17 de diciembre de 2019, 10 de marzo de 2020, 9 de junio de 2021, 15 de septiembre de 2021 y 16 de marzo de 2022. En estas fechas se aprobaron tanto los presupuestos para el área de Educación como la contratación de funcionarios a honorarios para el DAEM de Puerto Montt.

La concejala Evelyn Chávez (FA), quien ha ejercido durante los dos últimos períodos en el Concejo Municipal de Puerto Montt, también fue requerida para testificar en el marco de la investigación de la Fiscalía. En su caso, debió precisar detalles sobre la aprobación de modificaciones presupuestarias por parte del Concejo.

Especificamente, se le consultó sobre el "Proyecto de Sexualidad y Afectividad: Intervención en Materia de Embarazo Adolescente, Infecciones de Transmisión Sexual y Riesgos en Redes Sociales", aprobado en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2022.

"El hecho es que cuando se planteó que se necesitaba un enfermero o tecnólogo médico, nunca se especificó cuántas personas se requerían ni cuánto iban a ganar. Lamentablemente, cuando uno alerta sobre estas situaciones, a veces no se profundiza en los detalles y sólo se asume que la propuesta es positiva, que es lo que necesitamos, apoyo, etc.", comentó.

Respecto a la investigación en curso, manifestó que es importante que se recabe toda la información.

"Me pidieron declarar sobre ese concejo -del 13 de agosto de 2019- donde se aprobaron los honorarios. Yo en esa oportunidad me abstuve".

Juan Carlos Cuitiño, ex concejal y hoy asesor del municipio

"Había una máquina de defraudación, que iba sacando dinero de esa subvención, de la Subvención Escolar Preferencial"

Luis Vargas, ex presidente de la Comisión de Educación

2 períodos alcaldícos se extiende

la investigación de la Fiscalía en el municipio de Puerto Montt, razón por la cual se citó a declarar a ex ediles entre 2016 y 2024.

23 de mayo el Juzgado de Garantía

de Puerto Montt sustituyó la prisión preventiva del ex alcalde Gervoy Paredes Rojas por el arresto domiciliario total.



EL MINISTERIO PÚBLICO SIGUE TRAS LOS ANTECEDENTES VINCULADOS A LA DEFRAUDACIÓN DE MÁS DE \$500 MILLONES EN EL DAEM DE PUERTO MONTT.

FOCO EN EDUCACIÓN

Dos testimonios considerados clave para esclarecer los hechos ocurridos en el DAEM de Puerto Montt son los de los concejales que presidieron la Comisión de Educación: Luis Vargas Machado (2021-2024) y Eduardo Matamala (DC). Este último lideró dicha instancia durante doce años y seis meses.

Matamala ya había revelado públicamente la contratación de personal en el DAEM para campañas políticas del durante la época en que Rabin-dránath Quinteros enfrentaba una posible primaria con Camilo Escalona -ambos PS- para definir al candidato a senador por Los Lagos (2013).

Consultado ayer por El Llanquihue sobre su declaración, el ex edil declinó realizar comentarios al respecto.

En contraste, Luis Vargas Machado sí ofreció detalles sobre su participación en la diligencia policial, calificando la situación como una "máquina de defraudación". "He estado declarando desde diciembre, durante todo este tiempo, pero el viernes tuve una de las últimas comparecencias", sostuvo.

"Se veía muy mal rechazar esas propuestas porque se tra-

Recordó que en el periodo anterior al suyo (hasta antes de 2021) Eduardo Matamala presidió la Comisión, mientras que él la lideró entre 2021 y 2024.

"Se revisaron actas de esos dos períodos, unos ocho años aproximadamente, y ahí es donde, obviamente, figuran concejales de ese periodo y del ciclo anterior (...). Esta es una arista específica por el tema de los fondos SEP, donde se aprobaron una serie de contrataciones de monitores, etcétera, que se presentaban a los concejos sin mayor explicación por parte del DAEM (...) y eran aprobadas. Luego, esa información se tergiversaba y se contrataba a más personal del necesario, con sueldos millonarios. Así, de alguna u otra forma, operaba lo que yo llamo una 'máquina de defraudación', que extraía dinero de esa subvención, de la Subvención Escolar Preferencial", detalló Vargas.

El ex presidente de la Comisión de Educación justificó, en parte, la aprobación que como concejo otorgaron a las contrataciones de profesionales requeridos por el DAEM.

"Se veía muy mal rechazar esas propuestas porque se tra-



YERKO RODRÍGUEZ, FERNANDO BINDER Y JUAN CARLOS CUITIÑO YA DECLARARON EN ESTA CAUSA.

taba de monitores para áreas sensibles: nos decían que eran para contratación de personal de lenguaje de señas, profesores de inglés, o personal para reanimación o primeros auxilios en las escuelas, etc. Entonces, después, operaba toda esta 'máquina de defraudación', como la llamo, donde -claro- había colusión con la SEP, Finanzas y otras entidades".

"Se veía muy mal rechazar esas propuestas porque se tra-

El ex concejal Luis Vargas también fundamentó las decisiones del concejo en el escaso margen disponible para que los ediles recabaran información sobre los distintos programas propuestos.

"En el periodo anterior, las comisiones eran citadas a las 11 de la mañana y en la misma tarde ya se debía sesionar. A lo que me refiero es que el resto

Insiste en inocencia

● En recientes declaraciones realizadas a Radio Bío Bío de Puerto Montt, el ex alcalde Gervoy Paredes Rojas reafirmó su inocencia de los cargos por los cuales lo formalizó el Ministerio Público en octubre de 2024 y aseveró que existe una campaña política en su contra. "Aquí los que se pretende es destruir 12 años de gobierno comunal con luces y con sombras, pero donde han habido unas iniciativas que son tremendas y que no las van a poder borrar. Hay gente que de repente critica, pero también andan felices sacándose la foto de lo que nosotros dejamos hecho. ¿Por qué debería ser declarado culpable si yo no he cometido fraude al fisco, yo no soy parte de enriquecimiento ilícito, si yo no he hecho lavado de activos, tampoco cohecho? Yo me siento inocente. Si algo de eso llegara a ocurrir, no lo logaría entender no más".

ARCHIVO

de los concejales tenía muy poco margen para buscar información. Muchos no podían asistir a las comisiones previas a los concejos, donde se analizaba la información en detalle, y después llegaban, de alguna forma, 'con los ojos vendados' a votar en el Concejo Municipal. Por lo tanto, no se entregaba toda la información necesaria", recalcó. C3